LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que **JONATHAN JAVIER ORTIZ TALERO,** identificado con la cédula de ciudadanía número **1053849702** registra vinculaciones en esta institución por periodos académicos como docente catedrático, mediante actos administrativos de la siguiente manera:

PARA EL AÑO 2023 SEMESTRE B REGISTRA HORAS CÁTEDRA QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, LAS CUALES ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES:

DOCENTE CATEDRÁTICO MODALIDAD PRESENCIAL

AÑO 2023- SEMESTRE B

Resolución Vinculación	:	Resolución No 1247 de 2023
Categoría como catedrático	:	Asistente
Facultad / Unidad	:	Facultad De Ciencias Del Hábitat – Diseño E Infraestructura
Departamento	:	Topografía
programa	:	Tec .En Levantamientos Topográficos
Asignatura	:	Gestión Del Riesgo
Periodo	:	Del 04 de septiembre de 2023 Al 22 de diciembre de 2023
Intensidad Horaria total por el semestre	:	70 horas por el semestre
Valor Total por el semestre	:	$ 3.316.755

Se reconoce a los docentes catedráticos el 100% de prestaciones sociales en forma proporcional a los periodos en los cuales se encuentran vinculados.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Ibagué, el treinta (30) de noviembre de 2023

IVÁN FELIPE REYES CORTÉS
Jefe Dirección Gestión del Talento Humano
DGTH-IFR-2350- 30 de noviembre de 2023

***Nota**: El suscrito Director de la Oficina de Gestión de Talento Humano, da constancia que, por el presente documento se hizo el pago efectivo de las estampillas Pro-UT.*

Elaboró: Lizeth Andrea González

Revisó: Jaddy Catalina Chica Méndez.
Auxiliar administrativo G.19.

Hace constar que:

El Señor JONATHAN JAVIER ORTIZ TALERO identificado con cedula de ciudadanía N.º 1053849702 de Manizales en su calidad de geólogo con matricula profesional D-6231 ha participado como docente voluntario de los diplomados de formación ambiental ciudadana “Catedra ambiental Gonzalo Palomino Ortiz” de manera activa en los diferentes niveles de formación, con una participación de 290 horas, comprendidas desde el 01 de marzo de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma, a solicitud del interesado, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023.

Atentamente

Carolina Monje Pinzón

Vocera

Comité Ambiental en Defensa de la Vida

Cel. 300 741 2484
Corp.sos.ambiental@gmail.com
Carrera 3 # 41-90 piso 1 Santa Helena

12_100_14_420_10-0166

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP – TERRITORIAL TOLIMA

HACE CONSTAR:

*Que **JONATHAN JAVIER ORTIZ TALERO,** identificado con cédula de ciudadanía 1.053.849.702, suscribió contrato con la entidad durante el año 2023 así:*

Tipo de contrato	*Prestación de servicios Profesinales*
No. del contrato	*ESAP-PS-067 TOL- 12 de diciembre de 2023*
Objeto	*Prestar servicios profesionales para desarrollar 32 horas en eventos de capacitación en las temáticas: Fortalecimiento de las capacidades administrativas de los servidores públicos y de la ciudadanía en general, y control social a la gestión pública requeridos por la Dirección de Capacitación, en la Territorial Tolima.*
Obligaciones del contratista	1. *. Dictar 32 horas en temática relacionada con la línea de Fortalecimiento de las capacidades administrativas de los servidores públicos y de la ciudadanía en general, proyectos de desarrollo, control social a la gestión.* 2. *Realizar las actividades que correspondan para la planificación, diseño y desarrollo conceptual de la temática a ser impartida de acuerdo con los lineamientos señalados por el proceso de capacitación en el componente de Diseño Curricular y en especial la Guía Académica de Capacitación.* 3. *3. Entregar cuando se requiera al coordinador de cada evento, con mínimo dos (2) días de antelación a cada una de las actividades acordadas, la presentación o material de apoyo y consulta (apoyo didáctico o audiovisual) de la temática a desarrollar, para ponerlo a disposición de los participantes de los eventos o programas.* 4. *Entregar a la Dirección de Capacitación de la Territorial Tolima, dentro de los tres (3) días calendario, una vez terminada cada jornada de Capacitación, los registros de asistencia debidamente diligenciados, las evaluaciones y demás documentos establecidos en sistema integrado de gestión de la calidad de la Esap.* 5. *Presentar los informes de ejecución del evento de capacitación en el formato establecidos para Informe del Docente Capacitador.*

Vigilada MinEducación

Escuela de Alto Gobierno 25 Años
65 AÑOS DE FUTURO
Escuela Superior de Administración Pública

Dirección: Calle 33 No. 8 – 142 Esquina Barrio Gaitán - Ibagué
Teléfono: (608) 2797730 – PBX 018000 423 713
Correo Electrónico: ventanillaunica.tolima@esap.edu.co
www.esap.edu.co

	6. *6. Legalizar, cuando corresponda y en los términos establecidos por la ESAP, las Comisiones de Servicios que sean realizadas para el cumplimiento del objeto contractual en ciudades fuera de Ibagué.* 7. *Asistir a las reuniones y/o capacitaciones que se programen durante la vigencia del contrato, con el fin de actualizarse en lineamientos e información del Proceso de Capacitación, así como en técnicas docentes, pedagógicas y didácticas.* 8. *Trasladarse al lugar o lugares fuera del domicilio señalado en el contrato donde sea necesario en cumplimiento del objeto contractual.*
Plazo:	*Veinte (20) días*
Fecha de inicio	*12 de diciembre de 2023*
Fecha de terminación	*30 de diciembre de 2023*
Valor Inicial del contrato	*TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($3.520.000)*
Nota	*Contrato Finalizado*

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la oficina de la Coordinación Administrativa y Financiera de la territorial.

La presente constancia se expide en Ibagué, a los 12 días del mes de marzo de 2024, a solicitud del Interesado.

JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS
Director Territorial ESAP Tolima

Preparó Nubia G.

Reviso: Dr. Juan Carlos Ch.

Dirección: Calle 33 No. 8 – 142 Esquina Barrio Gaitán - Ibagué
Teléfono: (608) 2797730 – PBX 018000 423 713
Correo Electrónico: ventanillaunica.tolima@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Vigilada MinEducación

MODIFICACIÓN AL CONTRATO No. ESAP-PS-051-TOL-2024 CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA –ESAP- Y JONATHAN JAVIER ORTIZ TALERO.

Entre los suscritos **JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS,** identificado con la cédula de ciudadanía número 93.370.897, quien actúa en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO** de la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**, Establecimiento Público Descentralizado del Orden Nacional, con domicilio principal en Bogotá D. C., NIT 899.999.054-7, quien es el **CONTRATANTE** por una parte y de otra parte, **JONATHAN JAVIER ORTIZ TALERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.053.849.702, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar la presente **MODIFICACIÓN AL CONTRATO No. ESAP-PS-051-TOL-2024**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el 08 de abril de 2024 las partes suscribieron el **CONTRATO No. ESAP-PS-051-TOL-2024**, cuyo objeto es ““Prestar servicios profesionales con la finalidad de llevar a cabo procesos de capacitación ofertados por la Dirección de Capacitación de la Escuela Superior de la Administración Pública – ESAP Territorial Tolima.”

2. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó hasta el 30 de diciembre de 2024, o hasta agotar el presupuesto de las horas asignadas, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que por medio de solicitud de fecha 16 de mayo de 2024 el supervisor del contrato, solicita la **MODIFICACIÓN** a la cláusula décima del **CONTRATO No. ESAP-PS-051-TOL-2024** en razón a que las partes de común acuerdo deciden modificar el plazo del referido contrato en virtud de que el término de ejecución del mismo es inferior al pactado inicialmente.

4. Que tras haber sido cumplidos todos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, es procedente la celebración de la presente **MODIFICACIÓN** al **CONTRATO No. ESAP-PS-051-TOL-2024**, que se regirá por las siguientes cláusulas:

MODIFICACIÓN AL CONTRATO No. ESAP-PS-051-TOL-2024 CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA –ESAP- Y JONATHAN JAVIER ORTIZ TALERO.

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLÁUSULA DÉCIMA del **CONTRATO No. ESAP-PS-051-TOL-2024**, la cual quedará así: el plazo del contrato será el día 30 de junio del año 2024.

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas y términos del **CONTRATO No. ESAP-PS-051-TOL-2024** primigenio continúan vigentes y sin modificación alguna.

CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS: Para todos los efectos son documentos de la presente **MODIFICACIÓN** los aquí enunciados y por lo tanto hacen parte integral de la misma.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO: La presente **MODIFICACIÓN,** al **CONTRATO No. ESAP-PS-051-TOL-2024**, se perfecciona con la firma de las partes.

Se firma a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

LA ESAP



JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA

APROBÓ: Lina Mendieta M. / Asesora Jurídica
REVISÓ: Lina Mendieta M. / Asesora Jurídica
PROYECTÓ: Lina Mendieta M. / Asesora Jurídica

Constancia. C.C 1053849702

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

HACE CONSTAR QUE:

JONATHAN JAVIER ORTIZ TALERO identificado con la cédula de ciudadanía número **1053849702**, registra vinculaciones en esta institución por periodos académicos como docente catedrático, mediante actos administrativos de la siguiente manera:

DOCENTE CATEDRÁTICO- MODALIDAD PRESENCIAL

PARA EL AÑO 2024 SEMESTRE A REGISTRA HORAS CÁTEDRA QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, LAS CUALES ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES:

AÑO 2024 -SEMESTRE A

Resolución Vinculación	:	Resolución No 0205 de 2024
Categoría como catedrático	:	Asistente
Facultad / Unidad	:	Facultad Ciencias Del Hábitat - Diseño E Infraestructura
Departamento	:	Topografía
Programa	:	Tecnología En Levantamientos Topográficos
Asignatura	:	Gestión Del Riesgo
Periodo	:	Del 04 de marzo de 2024
		Al 28 de junio de 2024
Intensidad Horaria total	:	72.3 horas por el semestre
Valor Total por el semestre	:	$ 3.777.852.16

Se reconoce a los docentes catedráticos el 100% de prestaciones sociales en forma proporcional a los periodos en los cuales se encuentran vinculados.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Ibagué, el treinta (30) de mayo de 2024

JAIRO ANDRÉS CORTÉS TORRES
Jefe Dirección Gestión del Talento Humano
DGTH-JACT-CONS-1199- 30 de mayo de 2024

Nota: El suscrito director de la Oficina de Gestión de Talento Humano, da constancia que por el presente documento se hizo el pago respectivo de las estampillas Pro-UT.

Actualizó: Jaddy Catalina Chica Méndez.
Auxiliar administrativo G.19.

Ibagué, 24 marzo 2020

EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

DE MINGROCK S.A.S

Nit. 900.789.908-3

CERTIFICA

Que la empresa, **MINGROCK S.A.S.**, identificada con Nit. 900789908-3, Representada Legalmente por **ALFONSO BERNAL BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.625.175, tuvo un contrato bajo la modalidad de Prestación de Servicios con el **Geólogo, JONATHAN JAVIER ORTIZ TALERO** con **CC N° 1.053.849.702** sus obligaciones laborales consistieron en la gestión y realización de Estudios de Programa de Trabajos y Obras (PTO),visitas de campo y diagnostico geológico, así como la cartografía geológica, elaboración de planos, sistemas de información geografica y gestión del riesgo de desastres.

Estuvo vinculado a la empresa desde 01 de junio 2018 hasta 01 de julio 2019; Mostrando seriedad, honestidad, responsabilidad y buenos principios.

Devengo un salario mensual de $ 3.500.000(Tres millones, quinientos mil pesos de pesos M/cte.).

Se expide a solicitud del interesado el día 20 marzo 2020.

ALFONSO BERNAL B.

Gerente

Centro Comercial La Quinta Local 121
Cel.: 312 648 0327 - 316 -250 1494 - Tel.: 038 260 65 19
mingrock@outlook.com
MINGROCK.WEBS.COM
Ibagué - Tolima

ANDINA MINING S.A.S
Nit. 901305051-4

CERTIFICACIÓN LABORAL

Que el señor, **JONATHAN JAVIER ORTIZ TALERO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.053.849.702 de Manizales. En la actualidad presta sus servicios profesionales en nuestra empresa como **GEOLOGO desde el 15/07/2019 hasta el 01/09/2024** con las siguientes obligaciones: 1. Labores de exploracion geologica de superficie y subsuelo, 2. Profesional encargado de la gestion del riesgo de desastres en cuanto a conocimiento y reduccion, 3. Profesional conferencista en gestion del riesgo de desastres en escenarios nacionales, 4. Labores administrativas del departamento de asesorias tecnicas geologicas.

En constancia, se firma en la ciudad de Ibagué el primer (1) dia del mes de junio de 2024

Cordialmente,



JAVIER ORTIZ QUINTERO

gerente

CALLE 39ª # 5-60 B/ RESTREPO
gerencia.andina@hotmail.com
3143912201